



Ayuntamiento de Cogollos

Resolución de fecha 11 de junio de 2024, del Alcalde del Ayuntamiento de Cogollos por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la selección y convocatoria de 1 plaza de peón especialista de cometidos múltiples, mediante sistema de concurso como personal laboral fijo, del tenor literal siguiente:

Peón especialista de cometidos múltiples- Concurso

1, Relación definitiva de aspirantes admitidos:

CANDIDATO	DNI
1. Ana Isabel Sierra Saiz	*****862D
2. Jesús María Pérez Gutiérrez	*****279Q
3. José Luis Ubierna Arribas	*****207Q

2, El tribunal está integrado por los siguientes miembros;

Presidenta

Titular; Doña Beatriz Alonso Carrillo, Secretaria Interventora de la Agrupación de los Ayuntamientos de Cogolos y Valdorros, Grupo A1

Suplente, Don Álvaro Varona Cristóbal, Gerente Municipal de los Servicios Sociales, Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Burgos, Grupo A1

Secretaria,

Titular, Doña Marta Romero Gil, Secretaria Interventora de la Agrupación de los Ayuntamientos de Montorio y Urbel del Castillo, Grupo A1

Suplente, Doña Elvira Sofía Puras Braceras; Secretaria Interventora de la Agrupación de los Ayuntamientos de Gumiel de Izán y Fuentelcesped

Vocales;

Titular, Don David de Frutos Madrazo, Técnico Especialista A2 Junta de Castilla y León

Suplente, Don Moisés Colina Minguez, Cuerpo Administrativo C1 Junta de Castilla y León

Titular; Don Sebastián Alberto Jiménez Gascón, Técnico Especialista A2 Junta de Castilla y León

Suplente, Doña Ana Isabel Bernabé García, Cuerpo Superior A1 Junta de Castilla y León

Titular, Don Ismael Alonso Arnaiz, Fontanero de la Excma Diputación Provincial de Burgos

Suplente, Doña Virginia Baz Urzanqui, Técnico de Grado medio de la Excma Diputación Provincial de Burgos.

3, El tribunal queda convocado para la valoración de los méritos de los candidatos presentados el próximo día 19-06-2024 a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Cogollos





Ayuntamiento de Cogollos

4, Publicar la presente resolución conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de Castilla y León

El resto de publicaciones se realizarán conforme se establece en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y Boletín Oficial de Castilla y León.

Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre

En Cogollos, a 11 de junio de 2024.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo, Félix Tejero Masa

